## R-45: FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS

(Art. 40º; inc. t, v, y)

EMPRESA: ......................................................................................................................

Nº de Inscripción: R -.............................................................

**Inciso t:**

Información relativa a los Representantes Técnicos.

La documentación consignada en los puntos u y v del Artículo 39º, sólo será agregada cuando se trate de profesionales no declarados con anterioridad en el RACOP, cuando se haya producido modificación en su tipo de relación o cuando la Empresa desee actualizar información.

Constancia de pago de habilitación profesional, para el año en curso, en el Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos o en el Colegio de Arquitectos de Mendoza, según corresponda.

Se adjunta a fojas..............................

**NOTA: Todos los profesionales propuestos como Representantes Técnicos deben hallarse incluidos en la constancia de inscripción de la Empresa en el Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos.**

**Inciso v:**

De corresponder, por haberse producido modificaciones o agregados desde la última presentación, planilla de registro de firmas de las personas autorizadas por la Empresa para realizar tramitaciones ante el Registro, certificadas por Escribano Público.

Se adjunta a fojas..............................

**Inciso y:**

De corresponder, por haberse producido modificaciones o agregados desde la última presentación, copia de inscripción en Registros de Constructores de otras jurisdicciones. En caso de no corresponder, declaración jurada informando tal circunstancia.

Se adjunta a fojas..............................